

DECRETO DE ALCALDIA Nº3013/2024.-ZAPALLAR, 10/10/2024.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades aue me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía Nº 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía Nº 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

. Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020. Decreto 931/2022 de fecha 20 de abril de 2022. Decreto Alcaldía N°2749/2022 de fecha 28 de octubre de 2022.

. Memorándum N°268/2024, emitido por el Director Jurídico.









DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de "INVERSIONES Y ASESORIAS RP SPA" RUT: 77.851.792-2, con domicilio en Ruta F 30 E Sur, N10000, DP.325, Loteo Pinares, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social

"INVERSIONES Y ASESORIAS RP SPA

Rut Nº

77.851.792-2

Giro

ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA;

SOCIEDADES.

Rol N°

22440-5

Observación

ENROLESE A CONTAR DE JULIO 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,







DISTRIBUCION:

DIRECCION DE CONTROL SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE TRANSPARENCIA

